

ANEXO II



CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL

Decreto 26/2019, de 14 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de la condición de Familia Monoparental en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Nº del título:

DATOS DE LA PERSONA TITULAR

Apellidos y nombre								DNI,			
Domicilio				Núm.	Portal	Blq.	Esc.	Piso	Puerta	C.P.	
Localidad		Municipio						Correo electrónico			
Grado discapacidad igual o superior al 65 %:				SI	NO	Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez:				SI	NO

DATOS DE LOS HIJOS E HIJAS O PERSONAS TUTELADAS O ACOGIDAS

Apellidos y nombre				Discapacidad	Ingresos económicos	Tutela / Acogimiento

COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:

La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:

- Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable
 Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona.
Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculado en catorce pagas.

La Administración recabará de otros organismos los datos de: identidad, dependencia o discapacidad, información tributaria, de Seguridad Social u otros datos precisos para la emisión del título, salvo que exista oposición expresa por alguna persona componente de la UNIDAD FAMILIAR En el caso de que la persona titular o algún hijo, hija, persona tutelada o acogida componentes de la unidad familiar deseen **MANIFESTAR SU OPOSICIÓN** a la consulta directa de alguno o de todos sus datos, indique su identidad y los datos cuya consulta no autoriza, **LOS CUALES DEBERÁN SER APORTEADOS** documentalmente al órgano gestor.

Nombre y apellidos	Datos cuya consulta no autoriza	Firma

SOLICITA la RENOVACIÓN o MODIFICACIÓN del Título de Familia Monoparental y la tarjeta acreditativa de dicha circunstancia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 26/2019, de 14 de marzo,

"Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".

En Santander a de de

Fdo:

SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

"INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL"	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:	
Tratamiento	PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
Responsable del tratamiento	Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con domicilio en General Dávila nº 87 (39006) Santander
Finalidad	Gestión de las prestaciones del Instituto Cántabro de Servicios Sociales dentro del ámbito de la garantía de satisfacción de las Necesidades Básicas, Incorporación Social, Pensiones No Contributivas, Pensiones Asistenciales, Familias Numerosas, Familias Monoparentales y Ayuda a Víctimas de la Violencia de Género.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (datos estadísticos de carácter numérico); Agencia Estatal de Administración Tributaria, para abono mensual anticipado de la deducción por familia numerosa.
Derechos	De acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: www.serviciossocialescantabria.org/index.php?page=proteccion-de-datos

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR JUNTO A LA SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN O LA MODIFICACIÓN:

- Para la renovación del título por caducidad:

Será necesario presentar la documentación específica que acredite la continuidad en el cumplimiento de los requisitos de familia monoparental en la categoría correspondiente. Entre otra la siguiente:

- a) Los residentes comunitarios, o de alguno de los restantes estados incluidos en el acuerdo sobre el espacio económico europeo, deberán aportar inscripción en el Registro de ciudadanos de la unión europea y pasaporte o tarjeta de identidad del país de origen, en vigor, de todos los miembros de la unidad familiar.
- b) En caso de nacionales de otros estados no miembros de la Unión Europea, aportarán permiso de residencia original y en vigor, de todos los miembros de la unidad familiar.
- b) En familias con hijos o hijas mayores de 21 años y menores de 25, se deberán justificar los estudios mediante certificado o matrícula oficial, acompañada del justificante del pago de la misma.
- e) En el caso de que la persona que ha estado acogida continúa conviviendo en la unidad familiar una vez ha cumplido 18 años, certificado de convivencia.

- Para la renovación o modificación por variación de las circunstancias familiares o personales:

Será necesario presentar la documentación general que acredite la variación o documentación específica según el supuesto de que se trate.